



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00386655--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El **EX-2021-00386655--UNC-ME#FAUD** por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. **Silvina Leonor MOCCHI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por la estudiante **Julieta ANTUNEZ**, en la Universidad Iberoamericana, México;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada aprobó la asignatura **DISEÑO URBANO Y TALLER**, en el marco de **Programa de Intercambio Virtual de la UNC** en la mencionada Universidad, en la cual, se establecieron acuerdos académicos que implican, por parte de la Universidad de origen, el reconocimiento y acreditación de los estudios que estudiantes desarrollen y aprueben en la Universidad visitante;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia en la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a **Julieta ANTUNEZ (DNI: 42.100.214)** la asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** (Calificación 10, diez).

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt